

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

2973 *Resolución de 16 de marzo de 2016, del Instituto de Turismo de España, por la que se determina la composición de la comisión técnica para la adjudicación de las becas del Instituto de Turismo de España para la realización de prácticas profesionales.*

La Orden IET/1943/2015, de 14 de septiembre (BOE de 25 de septiembre de 2015), establece las bases del programa de becas del Instituto de Turismo de España para la realización de prácticas profesionales.

Por su parte, por Resolución de 9 de diciembre de 2015, del Instituto de Turismo de España, se convocaron las citadas becas para la realización de prácticas profesionales.

Tanto el artículo 7 de la mencionada Orden de Bases como el apartado 7 de la Resolución establecen que la designación del secretario suplente de la Comisión Técnica recaerá en un Jefe de Servicio de la Subdirección General de Estrategia y Servicios al Sector Turístico. En el momento en que se aprueba esta Resolución, las dos jefaturas de servicio de dicha Subdirección General a las que se podría recurrir para efectuar la designación se encuentran vacantes, por lo que no resulta posible dar cumplimiento a dicha previsión.

En virtud de todo lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden IET/1943/2015, de 14 de septiembre, así como en la Resolución de 9 de diciembre de 2015, del Instituto de Turismo de España, por la que se convocan becas para la realización de prácticas profesionales, esta Presidencia, resuelve:

La Comisión Técnica que efectuará la propuesta de adjudicación de las becas enunciadas en el epígrafe tendrá la siguiente composición:

Presidente:

Don Javier Piñanes Leal, Subdirector General de Estrategia y Servicios al Sector Turístico en el Instituto de Turismo de España.

Vicepresidente:

Don José Manuel de Juan González, Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información en el Instituto de Turismo de España.

Vocales:

Don Rafael Chamorro Marín, Subdirector General de Marketing Exterior del Turismo en el Instituto de Turismo de España.

Doña Marta Valero San Paulo, Subdirectora General de Conocimiento y Estudios Turísticos en el Instituto de Turismo de España.

Don Antonio Nieto Magro, Subdirector General de Cooperación y Competitividad Turística en la Secretaría de Estado de Turismo

Doña Nieves Aliagas Gil, Subdirectora General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Vocales Suplentes:

Don Jorge Rubio Navarro, Subdirector General Adjunto de Marketing Exterior del Turismo en el Instituto de Turismo de España.

Doña Ana Rodríguez Valer, Subdirectora General Adjunta de Conocimiento y Estudios Turísticos en el Instituto de Turismo de España.

Doña Fuencisla Tejedor García, Subdirectora General Adjunta de Cooperación y Competitividad Turística en la Secretaría de Estado de Turismo.

Doña María Antonia Bonet Roloso, Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión de Recursos Humanos en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Secretario:

Don Javier García Pérez, Jefe de Servicio en la Subdirección General de Estrategia y Servicios al Sector Turístico en el Instituto de Turismo de España.

Madrid, 16 de marzo de 2016.–La Presidenta del Instituto de Turismo de España, Isabel María Borrego Cortés.